

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-812-M

Durán, 21 de abril de 2023

PARA: Sra. Ing. Jenny Alexandra Desiderio Apraez
Administradora UN CNEL EP, Encargada - GLR

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO
BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001 CUYO OBJETO ES "GLR
CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR - S/E
MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD"

De mi consideración:

La Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP) Unidad de Negocio Guayas - Los Ríos, viene registrando incrementos de la demanda e incorporación de nuevos proyectos en el Sistema Eléctrico Daule, principalmente en la zona de Nobol y Daule, lo cual afecta la cargabilidad de los alimentadores Nobol y Daule que salen del pósito a 13.8 Kv de la S/E Daule Sur (Daule Nueva), situación que afecta a los usuarios que están conectados a través de estos alimentadores.

Con el fin de disminuir la cargabilidad de los alimentadores Nobol y Daule que, con el incremento de la demanda e incorporación de nuevos proyectos en estas importantes zonas, requiere la construcción de un alimentador desde la S/E Daule Sur hasta el sector de Magro para mejorar las condiciones operativas de la infraestructura eléctrica descargando el alimentador en Nobol y mejorando las condiciones de operación en los sectores de los cantones Nobol, Daule y de la vía a Lomas, manteniendo la continuidad y calidad del producto en estos sectores que forman parte del área de servicio de CNEL EP Guayas Los Ríos.

De lo anterior expuesto se solicita a usted la autorización para iniciar el proceso **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001** que tiene por objeto "**GLR CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR - S/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2023 de CNEL EP.

Las condiciones del proceso son las siguientes:

Presupuesto referencial: USD\$ 254.681,44 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

Procedimiento: Licitación Pública Nacional Obras.

Plazo de entrega: 150 días calendario.

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-812-M

Durán, 21 de abril de 2023

Forma de Pago: El porcentaje del anticipo acordado para este proceso, es del 50%; a más tardar dentro de los 30 días computados a partir de la suscripción del contrato, el contratista deberá entregar de forma previa las garantías correspondientes.

La CNEL EP, Unidad de Negocio Guayas Los Ríos no exigirá factura para el pago del anticipo.

Los pagos se realizarán por avance de obra de forma Bimensual y Mensual, de los cuales se amortizará el anticipo con el porcentaje correspondiente al 50% de cada factura, acorde a la planilla presentada; así como también se descontará al contratista cualquier otro cargo legalmente establecido.

Los pagos se realizarán previo la aprobación de los informes de fiscalización por parte del Administrador del Contrato y presentación de la factura respectiva y demás documentación que solicite la CNEL EP U.N. Guayas Los Ríos. Junto con las facturas se deberá adjuntar roles de pago del personal y pago de aporte al IESS.

En las planillas de pago por avance de obra se deberá anexar copia de los roles de los trabajadores del contrato, donde se verificará que no sean inferiores a la tabla salarial dispuesta por el gobierno del Ecuador e informe del Fiscalizador del contrato certificando el avance de la obra. La recepción final de la obra será después de 180 días luego de la suscripción del acta entrega provisional.

Para el pago final se deberá anexar el Acta de Entrega – Recepción Provisional.

Un requisito para la solicitud de pago por avance de obra, es la presentación de los Formularios e Informes de la parte ambiental, el contratista deberán presentarlos de manera mensual, serán elaborados para cada proyecto y validados por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR.

Financiamiento:

- Recursos BID V, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - PMD - RSND BID V, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0003753 de fecha 12 de abril de 2023.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso en el portal Institucional de CNEL EP GLR.

Se recomienda la siguiente comisión técnica:

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-812-M

Durán, 21 de abril de 2023

- Presidente: Ing. Christian Alvarado Valarezo.
- Área Requirente: Ing. Carlos Carreño Muñoz.
- Profesional Afín: Ing. Adrián Coello Velásquez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Elias Jose Bustos Painii

DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR

Anexos:

- 1_-_cotizacion_10857811001682034246.pdf
- 2_-_cotizacion_20462440001682034247.pdf
- 2_1_-_cotizacion_20108002001682034248.pdf
- 3_-_cotizacion_30133286001682034250.pdf
- 4_-_bid_estudio_mercado_obra_ds-magro-actualizado0164365001682034252.pdf
- 4.1.-_ analisis_de_precio_referencial.pdf
- 5_-_informe_necesidad_contratación_ds-magro0279859001682034253.pdf
- 6_-_tdr_ds-m_obra_rsnd_dist_bid_v0043352001682034254.pdf
- 6.1.-_anexo_no._1.pdf
- 6.2.-_anexo_no.2.pdf
- 7_-_validacion_del_tdr_rsnd_ob_por_compras_publicas0432249001682034308.pdf
- 8.-_cnel-qlr-tec-2023-769-m.pdf
- 9.-_cdp_3753.pdf
- 10.-_planos_alimentador_ds-m.rar
- 11.-_tdr_ds-m_obra_rsnd_dist_bid_v_editable.rar

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado
Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR

Srta. Mgs. Maria Gabriela Vicuña Arellano
Directora Jurídico - GLR

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy
Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR

Sr. Ing. Erick Josue Conde Bermeo
Especialista de Construcción y Fiscalización, Encargado - GLR

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez
Operador de Centro de Contacto - GLR

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita
Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-812-M

Durán, 21 de abril de 2023

rp